

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS **COMISIONES EDILICIAS DE ASUNTOS METROPOLITANOS, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA, Y DE REGLAMENTOS**, SIENDO LAS 12:15 DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 19 DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, COMO CONVOCANTE, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- III. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen, mediante el cual se propone someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación, en lo general y en lo particular del Decreto que adiciona la fracción VI Bis al artículo 71 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; así como la autorización para presentar al Congreso del Estado de la Iniciativa correspondiente.
- IV. Informe sobre el oficio DGOP-TZ-1480/2017, emitido por la Dirección General de Obras Públicas, referente a los proyectos ejecutivos de las obras relativas al Programa de Renovación Urbana en Áreas y Zonas Comerciales, del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara 2017, el cual se le remite al Regidor Dr. Alan Ulises Solano Magaña por su petición elaborada el día 21 de junio del año 2017.
- V. Clausura.

DESAHOGO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Presidente Municipal, **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, da la bienvenida y solicita al **LICENCIADO JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ** pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar, quien en uso de la voz y en su función de Secretario Técnico, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de las COMISIONES EDILICIAS DICTAMINADORAS, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. PRESIDENTE MUNICIPAL ALBERTO URIBE CAMACHO.	...Presente
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.	...Presente
Vocal de la Comisión Edilicias de Asuntos Metropolitanos. REGIDORA XÓCHITL CISNEROS DÍAZ.	...Ausente
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. REGIDOR GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.	...Presente
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.	...Presente

COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.
REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ. ...Presente

Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.
REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES. ...Presente

Vocal de la Comisión Edilicias de Medio Ambiente y Ecología.
REGIDOR XÓCHITL CISNEROS DÍAZ. ...Ausente

Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.
REGIDOR JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA. ...Presente

Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.
REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA. ...Presente

COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS

Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ. ...Presente

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
REGIDORA XÓCHITL CISNEROS DÍAZAusente

Vocal de la Comisión Edilicias de Reglamentos.
REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDÍA. ...Presente

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS. ...Presente

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
REGIDOR GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ. ...Presente

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

Se da cuenta de la presencia del Maestro Willehaldo Saavedra González, Jefe de Gabinete quien auxiliará en los trabajos de estas Comisiones Edilicias Dictaminadoras.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, solicita al Secretario Técnico, el **LICENCIADO JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ** de lectura a la orden del día, lo cual fue cumplido, quedando en los términos establecidos en la presente minuta.

Continuado con el desahogo del segundo punto de la orden del día el Presidente Municipal, **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, somete a consideración el orden del día propuesto, por lo que sin haber consideraciones, se aprueba en votación económica y por mayoría de los términos establecidos en la presente minuta.

III.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE SOMETER AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, LA APROBACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DEL DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VI BIS AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal, **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, cede la voz al **LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ**, en su carácter de Secretario Técnico, para que haga la presentación de los asuntos a tratar.

El **LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ**, en su carácter de Secretario Técnico y en uso de la voz expone: Buenos días, el proyecto de Dictamen es el principal tema de esta reunión, es una iniciativa presentada por el Presidente Municipal en la sesión ordinaria celebrada el día quince de junio del 2017, a efecto de presentar al Congreso del Estado la iniciativa de Ley que tiene como objeto proponer la prohibición de la circulación de transporte de carga, particularmente por la problemática que se tiene en la Av. López Mateos, la propuesta da origen a la prohibición de la circulación en las calles del sistema interurbano, pero con el motivo de no invadir zonas federales se cambia a calles del sistema interurbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara en un punto de cinco kilómetros de donde termina la carretera federal, calle direccionada a la Av. López Mateos para no invadir carretera federal ya que el Área Metropolitana sufre de una problemática similar a la nuestra.

En el uso de la voz el Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, expone: En estos términos ya tenemos que ser precisos, ya que un tema como estos tiene intereses de por medio, ya un diputado del cual no diré a qué partido pertenece me llamó para informarme que se va a formar un frente de intereses con empresarios, ya que en el Congreso del Estado muchas veces se defienden más los intereses económicos que sociales, por lo que este dato me permite darme cuenta que van a realizar un frente de intereses, por lo que tenemos que ser muy claros en varias cosas, la primera es especificar que el horario que estamos señalando nosotros del ingreso a la ciudad sea de 11 once de la noche a 5 cinco de la mañana, o hasta 6 seis de la mañana depende de lo que se discuta en esta reunión, la segunda dejar totalmente claro que se trata del tramo donde termina la carretera federal conocida como carretera a Morelia, debiendo ser carretera a Colima o cual fuese su nombre oficial, rumbo a San Agustín a la parte de Periférico por donde solo podrán ingresar de 11 once de la noche a 5 cinco de la mañana.

Justo ayer me comentaba un periodista, que se vería afectada la economía al prohibir la entrada de estos transportes, por lo que me parece una realidad dejar perfectamente clara la posición de nuestro Gobierno o la visión ya que todos los ciudadanos que hacen uso de la Av. López Mateos saben perfectamente que existe la probabilidad de un accidente fatal por un transporte de carga pesada que se quede sin frenos como sucede frecuentemente, ya que continuamente van frenando y acelerando siendo esto un total peligro. Hoy el Presidente de la Comisión Edilicia de Vialidad y Transporte, el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, junto con los demás actores de la administración realizan las negociaciones del transporte público e hizo el planteamiento directo a la Secretaría de Movilidad el mismo planteamiento, existe una diputada la cual está empujando el tema y se le mandó a la Secretaria de Movilidad, la cual no ha dado respuesta.

En ciudades como Querétaro o Europa cuentan con un horario para entrada de tráileres porque en términos reales no hay una infraestructura más allá, tampoco existe una aportación permanente a las vialidades que se destrozan, por ejemplo todas las góndolas que se encargan de toda la carga de material no aportan nada económicamente y ensucian todo con tierra.

Por lo que el planteamiento de este tema no solo es un asunto que sea mío, todos los que estuvimos en campaña electoral en la Av. López Mateos saben que la gente siempre se quejó de los transportes de carga pesada a los que se les da toda la razón, ya que en cualquier circunstancia nuestro Municipio tendría que hacer conocimiento que se encuentra a favor, si el Gobierno del Estado de Jalisco o el Congreso del Estado de Jalisco no deciden apoyar este tema el Municipio levantar la voz donde hacemos del conocimiento que existe la posibilidad de que ocurra un accidente fatal. El pretexto perfecto hoy en día es que no existe por donde más salir, el macro libramiento permitirá la conexión de la carretera a Nogales, la Carretera a Colima o Morelia con la carretera a México y con esto no existirá pretexto alguno, por lo que con esta iniciativa pretendemos obtener orden el ingreso a nuestro Municipio, a nuestro Estado. Siendo este el espíritu de la iniciativa que se está presentando.

El Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO** cede el uso de la voz al **REGIDOR GERARDO QUIRINO VELAZQUEZ CHAVEZ**, expone: Por indicación del Presidente Municipal, se hizo un señalamiento a Secretaría General se hizo el argumento en la Ley, la cual faculta al Municipio, en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, la cual en su artículo 71, así como el artículo 22 el cual dice: "Son atribuciones de los ayuntamientos:

X. Determinar, previo acuerdo con las autoridades competentes, las rutas de acceso y paso de vehículos del servicio público de transporte de pasajeros, suburbanos y foráneos, y de carga; así como los itinerarios para los vehículos de carga, y otorgar las autorizaciones correspondientes."

Por lo que hago del conocimiento que el artículo 22 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco es fundamento importante para nuestro proyecto de Dictamen por lo que sugiero plasmarlo en ella.

En el uso de la voz el Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, instruye al Secretario Técnico **LICENCIADO JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ** a incluir en proyecto de Iniciativa el artículo 22, fracción X en el proyecto de Iniciativa mencionada en tercer punto de la Orden del Día.

El Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO** cede el uso de la voz al **REGIDOR GERARDO QUIRINO VELAZQUEZ CHAVEZ**, expone: La Secretaria de Movilidad se comprometió a realizar una mesa de trabajo en particular con los transportistas de carga, el Municipio donde se tratara el tema del desvío del transporte de carga por el macro libramiento en el horario de 6 seis de la mañana a las 11 de la noche y circulen por Av. López Mateos en el transcurso de la madrugada.

El Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO** cede el uso de la voz al **REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ**, expone: Es un tema social muy fuerte, los que transitamos por Av. López Mateos observamos como el transporte carece de mantenimiento, un accidente con un transporte de grandes magnitudes es fatal. Los que anduvimos en campaña electorales tenemos noción de que es una de las peticiones de los ciudadanos, por lo cual tenemos que dejar el fundamento social, legal de nuestro Ayuntamiento, por lo que nosotros como fracción nos unimos rotundamente ya que es un bien para los que transitan día a día por esa avenida.

El Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO** cede el uso de la voz al **REGIDOR JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA**, expone: "Los empresarios comentan que no tienen personal que trabaje a altas horas de noche en la descarga de mercancía, maniobrar pero es más la razón social y se controle el tránsito. Les cambiará el horario de trabajo a los transportadores de carga pesada y por esta razón tendrán que contratar personal para descargar mercancía."

En el uso de la voz el Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, expone: Tan fácil como circular por el macro libramiento o cualquier vía alterna.

El Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO** cede el uso de la voz al **REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS**, expone: Es necesario fundamentar y pensar en la ciudadanía, ya que existen vías alternas por donde puedan circular. Como ejemplo de la situación es el camión de doble remolque que se volcó en Av. López Mateos y por el exceso de peso la grúa no pudo cargarlo afectando casi 12 horas el tráfico, afectando la única entrada a nuestro Municipio a razón de esto tenemos que cuidar mucho este tema.

En el uso de la voz el Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, da la opción a los empresarios a instalar sus módulos de descarga en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO** cede el uso de la voz al **REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ** expone: Esto va más allá de un arreglo en la mesa de negociaciones que menciona el Presidente Municipal, ya que el punto sur nos afecta aún en el horario de 11 de la noche a 5 de la mañana, un ejemplo es la empresa peñañiel al descargar su producto en la noche produce un caos, sí existe la alternativa del macro libramiento debemos utilizarla.

En el uso de la voz el Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, expone: Este macro libramiento será útil sobre todo para la gente que se dirige a la ciudad de México y a los Altos.

El Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO** cede el uso de la voz al **SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ**, expone: Propongo anexar algo más al Proyecto de Dictamen, en días festivos o vacaciones aumenta el caos vial ya que la gente regresa de sus destinos a las 10 de la noche, me consta que en situaciones como ésta se generan accidentes por transporte de carga pesada que se quedan sin frenos y chocan con vehículos, por esto propongo que se extienda el horario de la entrada de transporte de carga pesada por Av. López Mateos en días festivos y vacaciones ya que esto genera más tráfico. No sé qué opinen al respecto.

En el uso de la voz el Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, expone: Por el nivel de proyecto que vamos a realizar tenemos que enfocarnos en la propuesta establecida, por el nivel de ataque que vamos a recibir debemos concentrarnos en el horario planteado para prohibir el ingreso al transporte pesado por Av. López Mateos. El Síndico tiene toda la razón solo que tenemos que enfocarnos más a lo planteado.

El Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO** cede el uso de la voz al **REGIDOR GERARDO QUIRINO VELAZQUEZ CHAVEZ**, expone: Para tener más certeza y que sea favorable el resultado será llegar presionando en la mesa de trabajo.

El Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO** cede el uso de la voz al **REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS**, expone: Tengo dos puntos a exponer primero, propongo en el proyecto de Dictamen cambiar la palabra congestiónamiento vehicular, por congestión ya que su definición nos dice que se denomina como congestión el acto de la consecuencia de congestionar, hace referencia a la acumulación de un proceso que provoca una obstrucción o un bloqueo que dificulta la circulación o el paso de algo, segundo me queda la duda de donde proviene la definición de transporte pesado que establece el proyecto de dictamen en discusión.

El Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO** cede el uso de la voz al **REGIDOR GERARDO QUIRINO VELAZQUEZ CHAVEZ**, expone: La definición de transporte de carga pesada se desglosa de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en su artículo 43: "Los vehículos, atendiendo a las actividades en que se utilicen y para los efectos de esta ley, se clasifican en:c) De carga: los dedicados exclusivamente al transporte de materiales u objetos. Por su capacidad serán de carga pesada, mediana o ligera.

En el uso de la voz el Presidente Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, instruye al Secretario Técnico a cambiar congestiónamiento vehicular por congestiónamiento, así como fundamentar la definición de transporte de carga y plasmarlo tal cual en el proyecto de Dictamen.

Continuado con el desahogo del tercer punto de la orden del día el Presidente Municipal, **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, no habiendo más oradores registrados, instruye al Secretario Técnico **LICENCIADO JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ** para que se somete a votación nominal en lo general y en lo particular el proyecto de Dictamen agendado como el tercero punto de la orden del día.

Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
PRESIDENTE MUNICIPAL ALBERTO URIBE CAMACHO.

... A Favor

Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.
REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ.

...A Favor

Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.

...A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Vocal de la Comisión Edilicias de Reglamentos.

REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.

...A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.
REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.

...A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
REGIDOR GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.

...A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.
REGIDOR JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA.

...A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.
REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS.

...A Favor

Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología.
REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES.

...A Favor

Continuado con el desahogo del tercer punto de la orden del día el Presidente Municipal, **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, se aprueba en lo general y en lo particular por mayoría.

IV.- INFORME SOBRE EL OFICIO DGOP-TZ-1480/2017, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LAS OBRAS RELATIVAS AL PROGRAMA DE RENOVACIÓN URBANA EN ÁREAS Y ZONAS COMERCIALES, DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE GUADALAJARA 2017 EL CUAL SE LE REMITE AL REGIDOR DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA POR SU PETICIÓN ELABORADA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal, **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, cede la voz al **LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ**, en su carácter de Secretario Técnico, para que haga la presentación de los asuntos a tratar.

El **LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ**, en su carácter de Secretario Técnico y en uso de la voz expone: "El Regidor Alan Ulises Solano Magaña solicitó los proyectos ejecutivos del Convenio que se aprobó en la sesión del día 21 de junio del presente año, por lo que se le hicieron llegar mediante oficio SG/1779/2017/DDGG, solamente con carácter informativo."

IV.- CLAUSURA

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 12:40 DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA Y REGLAMENTOS.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 19 de julio del 2017.



LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

REG. BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.
Vocal de las Comisiones Edilicias de
Asuntos Metropolitanos y Reglamentos.

**REG. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.**
Vocal de las Comisiones Edilicias de
Asuntos Metropolitanos y Reglamentos.

REG. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.
Vocal de las Comisiones Edilicias de
Asuntos Metropolitanos y Medio Ambiente
y Ecología.

**REG. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ**
Presidente de la Comisión Edilicia
De Medio Ambiente y Ecología.

REG. PEDRO DÁVALOS CERVANTES.
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio
Ambiente y Ecología.

REG. JOSÉ VAZQUEZ ZAMORA.
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio
Ambiente y Ecología.

SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
Presidente de la Comisión Edilicia de
Reglamentos.

REG. JOSÉ SANTANA RUELAS.
Vocal de la Comisión Edilicia de
Reglamentos.

